

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO

SESIÓN DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Periodo Constitucional 2018 - 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos, del día 06 seis de noviembre de 2020 dos mil veinte, de manera virtual, en apego a lo establecido por los artículos 27 y 33 quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; artículo 38, 39 numeral 8; artículos 41, 45, 47 y 57 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes **CC. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, KARINNA ROMO PLASCENCIA y JULIO CÉSAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA**, presidente y vocal, respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS**, la cual siguió su curso de la siguiente manera:

El presidente de Comisión, **C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta hecha por la Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, para el nombramiento de las bibliotecas pertenecientes al municipio;
- IV. Asuntos varios; y
- V. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente de Comisión, **C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidente	Presente
C. Julio César Márquez Lizárraga	Vocal	Presente
C. Karinna Romo Plascencia	Vocal	Presente

En seguida, el Presidente de Comisión, **C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión, por lo que, declara que, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo.

Lo que resultó **APROBADO**, con tres votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO

SESIÓN DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Periodo Constitucional 2018 - 2021

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidente	A favor
C. Julio César Márquez Lizárraga	Vocal	A favor
C. Karinna Romo Plascencia	Vocal	A favor

TERCER PUNTO. Al tercer punto del orden del día Análisis discusión y en su caso aprobación de la propuesta hecha por la Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, para el nombramiento de las bibliotecas pertenecientes al municipio; la presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Fiestas Cívicas, **C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, manifestó lo que a continuación se cita: -----

"Quiero comentarles que llega una solicitud por parte de la Dirección de Cultura en el cual se tienen considerados el nombre de tres bibliotecas la cual quisiera platicarles un poco al respecto y hacerles llegar estos documentos.

Quiero comentarles que Ocotlán tiene 4 cuatro bibliotecas de las cuales comparte con la Red de bibliotecas del Estado de Jalisco, entonces comentarle que 3 tres de ellas, no tienen un nombre como tal formal entonces les voy a hablar de la biblioteca ROGELIO ÁLVAREZ, que esta es la que se encuentra dentro de la Dirección de Casa de la Cultura, dentro de las oficinas y bueno aquí hay un poquito de la biografía de ROGELIO ÁLVAREZ, esta es la única de las bibliotecas que si cuenta con un nombre, el nació en Guadalajara un 12 doce de junio de 1922 mil novecientos veintidós y falleció en la Ciudad de México un 02 dos de marzo del 2011 dos mil once a los 88 ochenta y ocho años, fue escritor, historiador y académico mexicano, su labor como enciclopedista fue destacada por publicar y dirigir la "Enciclopedia de México", curso la licenciatura de historia de México de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizó cursos en la Escuela Nacional de Economía y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, colaboró con la Secretaria de Educación Pública como asesor del secretario AGUSTÍN YÁÑEZ y fue secretario de FERNANDO SOLANA EN 1978 mil novecientos setenta y ocho; Director del Consejo Nacional del Fomento Educativo y así como podemos ver que fue promotor de la creación del Colegio de Jalisco desde 1987 mil novecientos ochenta y siete, miembro vitalicio del consejo de la crónica en la ciudad de México, fue elegido como miembro de la Academia Mexicana de la Lengua en el 88 ochenta y ocho, también obtuvo varios premios; el premio Jalisco en 1977 mil novecientos setenta y siete, la medalla Benito Juárez en 1993 mil novecientos noventa y tres, doctor Honoris Causa y Maestro Emérito por el colegio de Jalisco en el 200, esta es parte de su biografía y comentarles que esta es la propuesta para que continúe este nombre que ya se tiene, pero que no hay una aprobación como tal y no lo esta pidiendo la Red de Bibliotecas que podamos reconocer estos nombres.

En la biblioteca MANUEL DE ALBA, que es en la comunidad de Rancho Viejo, ahí también tenemos una biblioteca que también compartimos con la Red de Bibliotecas, él nació el 29 veintinueve de marzo de 1929 mil novecientos veintinueve en Rancho Viejo, en el municipio de Ocotlán, Jalisco, miembro de una humilde familia campesina fue el primero de los cinco hijos que tuvieron el señor MARGARITO ASLBA GARCÍA y la señora ANGELITA AVIÑA RODRIGUEZ, se casó el 28 de enero de 1948 mil novecientos cuarenta

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO

SESIÓN DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Periodo Constitucional 2018 - 2021

y ocho con la señora MARIA GUADALUPE BELTRÁN TAMAYO, procreando 10 diez hijos, 5 hombres y 5 mujeres. Realizo sus estudios en esa escuela rural de ahí de Rancho Viejo, donde solo se les enseñaba a leer y a escribir, pero esto no fue un impedimento para poder seguir superándose de manera autodidacta, busco en lo laboral mejores condiciones para poder ayudar a su comunidad y su lema siempre fue "Que nadie se quede sin sembrar por no tener dinero". Es reconocido como ejidatario con un certificado de derechos agrarios, ingreso a laborar en BANRURAL como inspector y fue una persona originaria de Rancho Viejo, él fallece el primero de septiembre de 1965 mil novecientos sesenta y cinco en un lamentable accidente, pero las personas que viven ahí en Rancho Viejo nos pidieron que pudiéramos otorgar este nombre a la biblioteca que ya es conocida así, pero que no tiene el nombre como tal reconocido, aquí hay algunas firmas de ciudadanos que piden que pueda llamarse así, igual también si gustan puedo compartírselos.

Y para la biblioteca de arboledas, esta se encuentra ahí en la colonia de Arboledas, a un costado del templo, hay una propuesta ciudadana por parte de los ex alumnos de la maestra MARIA YRENE ROMERO UREÑA, en el cual llega la solicitud de la siguiente manera: "Nos unimos como ciudadanos de Ocotlán, solicitando tengan a bien considerar la trayectoria de la maestra MARIA YRENE ROMERO UREÑA, quien ha realizado acciones en bien de nuestro municipio destacándose su amor e interés por la cultura y las artes asimismo la gran labor de la maestra en el ámbito educativo, misma que nos legó todo un acervo de amor y aprecio por el conocimiento, por lo cual proponemos que la biblioteca del fraccionamiento Arboledas pueda portar el nombre de nuestra querida maestra como un homenaje al camino reconocido durante toda una vida, agradecemos las atenciones brindadas a la presente propuesta, y nos unimos manifestando por escrito con nuestro nombre y firma, esperando su pronta aceptación, esta solicitud llega el 1º primero de agosto de 2020 y viene acompañado de su currículum para que podamos conocer un poquito más de la maestra.

Y el cuarto nombre es la biblioteca JESUS GONZÁLEZ GALLO, ubicada en San Martín de Zula, en este caso se pretende hacer cambio de nombre ya que las personas de la comunidad nos están sugiriendo que pueda llevar el nombre de PEDRO ÁLVAREZ SOLÍS, quien es un músico local y además inicio la reconocida danza autóctona de esta delegación, su lugar de nacimiento es en San Martín de Zula, municipio de Ocotlán, Jalisco, nació un 05 cinco de febrero de 1922, sus padres LUCIANO ALVAREZ y MARÍA SOLÍS, esta casado con NATALIA ALVAREZ y es padre de 8 ocho hijos PEDRO ALVAREZ SOLIS a muy temprana edad recibió la instrucción musical de su padre llegando a ser un excelente violinista. Siendo aún muy joven tenía una gran devoción por la virgen de Zula, sin faltar a su romería acompañándola con su danza autóctona "La Conquista de San Martín de Zula" y la danza se hacia acompañar solo con un instrumento musical; el tambor, Don PEDRO con su gran talento musical y gran dominio del violín, un día inspirado en darle mas vida a la danza comenzaba a silbar intentando acompañar con sus silbidos a la danza de ahí surge la composición musical de los honores para la danza autóctona, misma que es muy aceptada por todo el pueblo, y que en la actualidad sigue sonando año con año. Además de violinista y compositor fue delegado municipal de San Martín de Zula en el municipio de Ocotlán, Jalisco, en el año de 1955. Muere en el mismo lugar un 29 de abril de 1995. La dirección de cultura a través de sus registros hace de su conocimiento que la biblioteca de San Martín de Zula no tiene un nombre oficial por lo cual se propone que esta biblioteca lleve el nombre PEDRO ÁLVAREZ SOLÍS."



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO

SESIÓN DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Periodo Constitucional 2018 - 2021

Haciendo uso de la voz, el Regidor **C. JULIO CÉSAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA**, menciona: -----

"Definitivamente cada una de las personas que están siendo nombradas el nombre dado por un currículum que vale la pena respetar, en lo personal estoy a favor de que se les de el nombre a esas instituciones para poder complacer en cierta forma a las personas que forman parte de aquellos ciudadanos que frecuentan constantemente esos lugares y que de una forma u otra los compromete incluso a darles una buena atención, un buen servicio y un buen uso, es cuánto."

Julio César Márquez Lizárraga

Tomando el uso de la voz la Regidora **C. KARINNA ROMO PLASCENCIA**, abunda lo siguiente: -----

"No nada más por la atención que tienes a los ciudadanos y estoy de acuerdo con el regidor JULIO, que mas por corresponder a los ciudadanos creo que los nombres que se manejan aquí son mas que merecidos por la labor que han venido haciendo durante tantos años de trabajo y esfuerzo para los ocotlenses"

Karina Romo Plascencia

Abundando sobre el tema la **C. DEYSI NALLELY ANGEL HERNÁNDEZ**, comenta lo siguiente: -----

"Sí, sin duda y sobre todo en el caso de San Martín de Zula y de Rancho Viejo que son personas que su comunidad los vio nacer, crecer y les permitió colaborar dentro de su comunidad entonces que son personas reconocidas y sobre todo atendiendo a esa petición que nos han hecho llegar los ciudadanos, pues el reconocer y darle pronta respuesta; en el caso de la maestra YRENE nos queda claro a todos de la gran trayectoria que ella tiene, que si bien no es una persona que nació en Ocotlán, creo que a veces las personas que no nacemos en Ocotlán o que no nacieron en Ocotlán, tenemos más amor o demostramos más ese cariño, de que los hijos adoptados tienen que dar ese mayor esfuerzo, entonces pues claro que se reconoce y entonces voy a someter a consideración si estas cuatro propuestas, en su caso de que esta propuesta hecha por la Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco hecha para el nombramiento de las bibliotecas pertenecientes al municipio".

Julio César Márquez Lizárraga

Lo que resultó **APROBADO**, con tres votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidente	A favor
C. Julio César Márquez Lizárraga	Vocal	A favor
C. Karinna Romo Plascencia	Vocal	A favor

CUARTO PUNTO. Al cuarto punto, asuntos varios; la presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Fiestas Cívicas, **C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**,



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO

SESIÓN DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

Periodo Constitucional 2018 - 2021

comentó: Dando seguimiento al orden del día sobre este punto, en asuntos varios al no haber ningún otro punto que tratar se pasa al quinto punto.

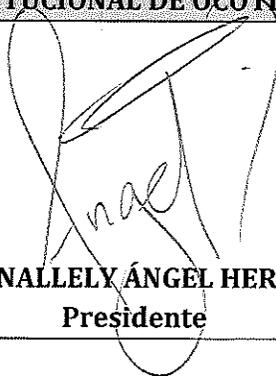
QUINTO PUNTO: Agradeciendo la participación de los miembros de la Comisión y no habiendo más participaciones virtuales de los miembros de la Comisión, ni más asuntos que tratar, el presidente de Comisión C. **DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, concluyó la **SESIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS**, del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos, del día 06 seis de noviembre del año 2020 dos mil veinte.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.

"2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

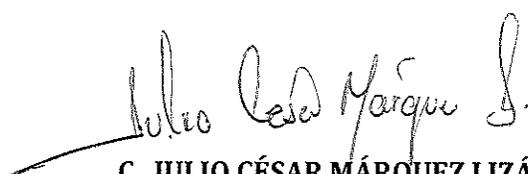
**COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, 2018-2021**



C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
Presidente



C. KARINNA ROMO PLASCENCIA
Vocal



C. JULIO CÉSAR MÁRQUEZ LIZÁRRAGA
Vocal

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS CÍVICAS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.